

**Acuerdo No. 02**  
**24 DE MARZO DE 2026**  
**ASAMBLEA GENERAL**

“Por medio de la cual se adopta el Plan estratégico de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia 2026–2030 Educamos para Transformar”

**Considerando**

Que la asamblea general adopta el documento estudiado, analizado, el cual contiene los retos, objetivos estratégicos, líneas estratégicas de acción que garantiza el cumplimiento, en condiciones de calidad, de las finalidades y objetivos propios del servicio público de la educación superior.

**Acuerda**

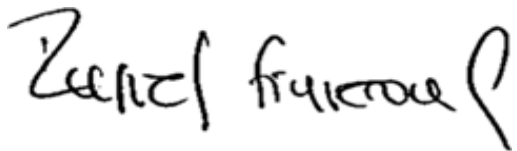
**Artículo 1.** Adoptar el Plan Estratégico 2026–2030 Educamos para Transformar.

**Artículo 2.** Expedir el documento que contiene todos los parámetros establecidos e informar al Ministerio de Educación Nacional del mismo.

Dado el 24 de marzo de 2026.

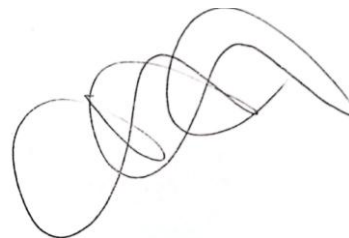
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**PRESIDENTE**



**RAFAEL FIGUEROA CASANOVA**

**SECRETARIA**



**MIRIAM CAROLINA MOSOS**

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Educamos para  
transformar

**Actualización Plan Estratégico 2026–2030  
Institución Universitaria Salud Colombia**



**Presidente Institucional**

Rafael Figueroa Casanova

**Miembros fundadores**

Rafael Figueroa Casanova

Luis Guillermo García Barrero

Víctor José Gil Aldana

Jaime Andrés González Lozano

Carmen Patricia del Pilar Izquierdo Hernández

Alvaro Leal Rodríguez

Alfonso Eduardo Monroy Márquez

Mónica Brigitte Mosos Patiño

**Rector**

Rafael Figueroa Casanova



## Índice

Presentación del presidente institucional .....	4
Plan estratégico Transformamos la salud con educación 2026-2030.....	5
<b>1. Presentación del plan.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Marco institucional .....</b>	<b>7</b>
1.1 ¿Quiénes somos? .....	7
1.2 Misión.....	8
1.3 Visión.....	8
1.4 Valores .....	9
1.2 Equipo Fundador .....	10
<b>3. Diagnostico estratégico .....</b>	<b>12</b>
3.1 Escenario prospectivo .....	12
3.2 Diagnostico del entorno .....	18
3.3 Diagnostico interno .....	21
<b>4. Enfoque estratégico 2026-2030 .....</b>	<b>22</b>
4.1 Aseguramiento de la calidad– Indicadores de éxito.....	23
4.2 Educación transformadora – Indicadores de éxito .....	24
4.3 Infraestructura e innovación educativa – Indicadores de éxito .....	26
4.4 Campus sostenible – Indicadores de éxito .....	27
4.5 Interacción y alianzas estratégicas – Indicadores de éxito. ....	27
4.6 Cultura de la investigación – Indicadores de éxito. ....	28
4.7 Bienestar, permanencia y éxito estudiantil – Indicadores de éxito ..	29
4.8 Gobernanza y transformación digital – Indicadores de éxito.....	30
4.9 Universidad gestionada por procesos .....	31
<b>5. Plan táctico .....</b>	<b>32</b>
<b>6. Modelo de seguimiento y evaluación .....</b>	<b>34</b>
<b>7. Referencias .....</b>	<b>35</b>

## Presentación presidente institucional



## Plan estratégico “Educamos para transformar” 2026–2030

El Plan Estratégico de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia – UNISALUD para el periodo 2026–2030 constituye la continuidad de la ruta que orienta el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, articulando la misión, visión y valores con una propuesta de valor renovada que impulsa el crecimiento y la consolidación académica de la Institución. Este plan se proyecta como un instrumento de mediano y largo plazo que guía las decisiones estratégicas y la apuesta por una oferta académica pertinente, innovadora y comprometida con las ***necesidades del país como una institución multicampus que impactará el centro del país a través de sus lugares desarrollo derivados de su sede principal.***

Su construcción es el resultado del trabajo conjunto del Consejo Directivo de UNISALUD, acompañado de expertos y aportes de los grupos de interés que consolidan la propuesta de valor articulada en cuatro dimensiones: ***calidad, formación integral, desarrollo científico y transformación social.*** Estas dimensiones declaran el compromiso de ser una Institución de Educación Superior reconocida por brindar una formación académica de excelencia, evidenciada en profesionales competentes, éticos e integrales, capaces de aportar soluciones y generar cambios significativos ***con profundo sentido humano basado en la ciencia, empatía e impacto en los territorios.*** Para ello, los cuatro ejes estratégicos serán la docencia, la investigación, la proyección institucional y la extensión y la gestión institucional se constituyen como los dinamizadores del quehacer universitario. Bajo el enfoque del Cuadro de Mando Integral y sus perspectivas, el plan establece acciones, metas, indicadores, responsables y recursos que orientarán el avance institucional hacia el logro de nuestra visión al 2030, fortaleciendo el impacto de la institución en el desarrollo humano, científico y social de la región. Esperamos que este plan nos inspire y comprometa a seguir ***Educando para transformar.***

*Rector Rafael Figueroa Casanova*



## Actualización Plan estratégico Educamos para transformar 2026–2030 Institución Universitaria Salud Colombia

### 1. Presentación del plan

El Plan Estratégico Institucional 2026–2030 de la Institución Universitaria Salud Colombia se concibe como una hoja de ruta que da continuidad al desarrollo académico, científico, social y administrativo de la institución durante los próximos cinco años. Surge en un contexto nacional y global caracterizado por transformaciones profundas en los sistemas de salud, avances científicos acelerados, nuevas dinámicas sociales y crecientes demandas de calidad y pertinencia en la formación del talento humano en salud.

Este Plan reafirma el Proyecto Educativo Institucional y el compromiso de la Institución con su misión educativa y con el fortalecimiento del sistema de salud colombiano, proyectando una institución universitaria más innovadora, más incluyente y más conectada con su entorno a través de un plan de regionalización. Para ello, articula cuatro funciones misionales:





**Docencia:** La institución centrará sus esfuerzos en ampliar la oferta académica de pregrado y posgrados, y sus lugares de desarrollo; así en consolidar una formación integral, humanizada y basada en competencias, que responda a las necesidades actuales del país. La actualización curricular permanente, el fortalecimiento de las prácticas formativas y la integración de tecnologías educativas serán pilares para garantizar una enseñanza de excelencia.

**Investigación:** La generación de conocimiento se posiciona como motor del desarrollo institucional, a partir de una cultura investigativa y la consolidación de su grupo de investigación interdisciplinar, así como la dinámica en investigación formativa, el estímulo a la producción intelectual, la divulgación científica aportando a soluciones a los desafíos que abordan las diferentes líneas de investigación de los programas.

**Proyección Institucional y Extensión:** Comprometida con su responsabilidad social, la Institución Universitaria Salud Colombia fortalecerá la relación con comunidades, entidades territoriales, y actores del desarrollo local, regional, nacional e internacional. La proyección institucional se orientará a generar impacto real a través de programas de educación continua, iniciativas comunitarias, alianzas estratégicas y proyectos de intervención social que promuevan bienestar y equidad.

**Gestión Institucional:** La sostenibilidad y eficiencia organizacional se sustentan en una gestión moderna, transparente y centrada en la calidad. Este plan contempla el mejoramiento continuo de procesos, la transformación digital, la optimización de recursos y el fortalecimiento del talento humano administrativo y docente, asegurando un funcionamiento institucional ágil, ético y orientado al servicio.

La **Gestión Institucional** se consolida como una función esencial del Plan Estratégico *Educamos para Transformar 2026–2030*, al integrar de manera coherente tres posibilitadores que proyectan a la Institución Universitaria Salud Colombia hacia estándares superiores de calidad y pertinencia. **En primer lugar** la gestión de la experiencia con los diferentes públicos de interés promueve



relaciones significativas, transparentes y sostenibles con estudiantes, docentes, egresados, aliados, comunidades y entidades del sector salud, posicionando a la institución como un referente de confianza y excelencia. **En segundo lugar**, la gestión social humana desde el currículo hacia las comunidades garantiza que la formación responda a las realidades territoriales, fortalezca la humanización del cuidado y movilice saberes transformadores que impactan positivamente a las poblaciones con las que se interactúa. Finalmente, **un tercer** la gestión innovadora orienta la toma de decisiones basadas en evidencia, impulsa la transformación digital y fomenta la creatividad institucional para anticipar desafíos, optimizar procesos y generar soluciones educativas, científicas y sociales de alto valor. Estas tres capacidades articuladas potencian la misión institucional y permiten avanzar hacia un modelo de educación superior con impacto, excelencia y sentido humano.



## 2. Marco institucional

La Institución Universitaria Salud Colombia se viene consolidando como un referente académico y social en la formación de profesionales integrales para el sector salud, comprometidos con el bienestar, la equidad y el desarrollo humano. Nuestro proyecto educativo nace de la convicción de que la educación



es un motor transformador de vidas, comunidades y territorios; por ello, desde los primeros pasos hemos orientado nuestra misión a la formación de personas competentes, integrales y sensibles a las realidades.

El equipo fundador, conformado por profesionales visionarios del ámbito de la salud, la pedagogía, la investigación y la gestión educativa, dio vida a la Institución con el propósito de construir un modelo académico centrado en las personas, la innovación y el desarrollo social. Su apuesta fue clara: crear una institución comprometida con la formación pertinente, el servicio a la comunidad y la consolidación de una cultura institucional basada en la ética, la solidaridad y la excelencia. Hoy, con una identidad institucional fortalecida, presentamos el Plan Estratégico Educamos para Transformar 2026–2030, una hoja de ruta que orienta nuestras decisiones, proyectos y alianzas para los próximos años. Este plan reafirma nuestra esencia y proyecta a la Institución Universitaria Salud Colombia hacia nuevos desafíos, la ampliación de la oferta académica, consolidar un multicampus y mantener como eje central la formación de profesionales capaces de innovar, liderar y generar impacto positivo en la sociedad.

## **2.1 ¿Quiénes somos?**

En diciembre de 2019 se constituye legalmente la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia- UNISALUD, que da respuesta a la preocupación por el mejoramiento de la calidad de vida y el interés humano, social, comunitario, científico, de un grupo de destacados profesionales del área de salud y de las ciencias administrativas, académicos con formación posgradual en diferentes especialidades médico-quirúrgicas, con una amplia experiencia clínica-práctica, con trayectoria en la docencia universitaria, en investigación, con experiencia en gerencia en salud y en gestión educativa, que han participado en procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad.

Profesionales con un marcado sentido social que los identifica plenamente con la naturaleza y objetivos que persigue la educación superior como derecho y como servicio público, que los lleva a estructurar un proyecto tendiente a crear una institución de educación superior con asiento en la ciudad de Ibagué, pero



cuyo impacto trascienda al nivel regional y nacional, teniendo como horizonte la construcción de una comunidad universitaria en la que se preserve el respeto al libre pensamiento, aceptando la pluralidad ideológica, y que permita crear y promover mejores condiciones de vida para la sociedad.

## 2.2 Misión

Somos una institución de educación superior multidisciplinar comprometida con la formación de personas competentes, integrales y sensibles a las realidades y necesidades del país. Contribuimos al desarrollo académico y científico para impulsar la transformación social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

## 2.3 Visión 2030

Para 2030, ser reconocidos como una institución de educación superior multicampus que educa para transformar, referente en la formación humana, competente e integral, con una sólida cultura investigativa, innovación educativa y perspectiva global. Asimismo, ser destacados por nuestra contribución a la transformación de las realidades sociales del centro del país.

## 2.4 Valores institucionales

**Calidad:** Se concibe como un valor de propósito congruente con la naturaleza y función social del servicio educativo, que involucra de forma activa y permanente a todos los miembros de la comunidad universitaria, permeando transversalmente a la institución, generando una cultura organizacional orientada hacia la evaluación, el mejoramiento continuo y la innovación, y en congruencia con su misión, objetivos y funciones, exige y garantiza la excelencia como característica inherente en todos los procesos, instrumentos, propósitos y resultados institucionales. En consecuencia, mediante este valor se remarca el compromiso con una educación de calidad y con un trabajo articulado y permanente, para el cumplimiento de los fines propios de la educación superior.



**Integridad:** Corresponde a la permanente disposición de respeto a la vida, a la libertad, a la ética, al ejercicio de la autonomía, al compromiso, a la solidaridad y responsabilidad frente al accionar de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, en las diferentes instancias y contextos de interrelación interna y externa. Implica coherencia con lo que se piensa, con lo que se dice y con lo que se hace; identifica a todas las personas como semejantes, con valores, derechos y deberes, los cuales se reivindica sistemáticamente en la prestación del servicio público educativo y en la convivencia diaria.

**Dignidad Humana:** Se reconoce el valor inalterable que posee toda persona por el mero hecho de su existencia, constituye un reconocimiento de la condición humana, de su individualidad, es la consideración moral predicable de cada ser humano, y que ha de ser respetada y protegida por toda la comunidad universitaria.

**Diversidad:** Se entiende como el respeto a la diferencia, sobre la base que el proceso educativo, que busca el desarrollo humano y social, debe darse en un ambiente de pluralidad. Comprende que, en toda la organización, y en particular en la comunidad universitaria, las diferencias humanas se consideran necesarias y enriquecedoras para la construcción del desarrollo individual e institucional.

## 2.5 Equipo fundador

Grupo de destacados profesionales del área de salud y de las ciencias administrativas, académicos con formación posgradual en diferentes



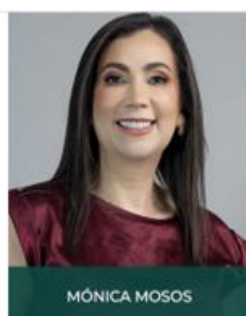
especialidades médico-quirúrgicas, con una amplia experiencia clínica-práctica, con trayectoria en la docencia universitaria, en investigación.



RAFAEL FIGUEROA



ALFONSO MONROY



MÓNICA MOSOS



PATRICIA IZQUIERDO



JAIME GONZÁLEZ



GUILLERMO GARCÍA



ALVARO RODRÍGUEZ



VÍCTOR ALDANA

Con este Plan Estratégico 2026–2030, la institución se proyecta como un referente académico y social, capaz de anticiparse a los cambios, impulsar la innovación y contribuir de manera significativa al desarrollo del país. Este documento es, además, el resultado de un ejercicio participativo que recoge la visión colectiva de sus fundadores, estudiantes, profesores y aliados estratégicos, reafirmando que la educación es un compromiso de todos y para todos. En la Institución Universitaria Salud Colombia **“Educamos para transformar”**



### 3. Diagnóstico estratégico 2025

En la construcción del Plan Estratégico 2025–2030 de la Institución Universitaria Salud Colombia representa el punto de partida para entender el contexto en el que la institución operará durante los próximos años, base que orienta las decisiones estratégicas, identifica oportunidades reales y permite anticiparse a riesgos del entorno nacional e internacional.

#### 3.1 Escenario prospectivo

##### **Tendencias internacionales para 2030: Transformación educativa, humanismo digital y sostenibilidad**

Hacia 2030, la educación superior enfrenta un escenario global marcado por la convergencia entre innovación tecnológica, transformaciones socioeconómicas y nuevas exigencias de inclusión educativa. La **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI** (UNESCO, 1998) continúa siendo un referente central que orienta a las instituciones hacia su misión fundamental: contribuir al desarrollo sostenible a través de la formación de profesionales ciudadanos, críticos y éticos; consolidar espacios de aprendizaje permanente; producir y difundir conocimiento; proteger las culturas; fortalecer los valores democráticos y aportar al mejoramiento de la educación en todos los niveles.

La década 2020-2030, además, ha intensificado la transición hacia un ecosistema educativo digital, híbrido y global, donde la competencia por talento, la internacionalización, la movilidad digital y el aprendizaje basado en datos reconfiguran las trayectorias educativas. Según los análisis recientes del **UNESCO IESALC** (2019, 2022), la región enfrenta el desafío de pasar de una educación masificada a una educación verdaderamente universal, con mayor pertinencia, productividad y capacidad investigativa. Persisten brechas críticas: baja proporción de docentes con formación doctoral, insuficiente cultura de evaluación del aprendizaje, débil apropiación de plataformas de educación digital y asimetrías en conectividad, factores que deben ser atendidos para 2030.

El **Informe TECH-UNESCO** (2020) proyecta que la educación para 2030 debe articular pedagogías digitales centradas en el aprendizaje socioemocional, la ciudadanía planetaria y el uso ético de la inteligencia artificial (IA). Para la



educación superior en salud, esto implica transitar hacia modelos donde la simulación clínica avanzada, los ecosistemas de datos, la IA aplicada a la formación y la educación continua permanente se integren como prácticas regulares del currículo.

### **Prospectiva regional para América Latina y el Caribe hacia 2030**

De manera complementaria, la **CRES 2018** resalta que la educación superior latinoamericana debe ser asumida como bien público social, profundamente vinculada al desarrollo humano, a la democracia y a la superación de desigualdades. Para 2030 se espera que la internacionalización sea más diversa, solidaria e incluyente, no limitada a movilidad física sino ampliada a cooperación digital, investigación interregional y redes académicas abiertas.

A nivel regional, el crecimiento de la matrícula en América Latina —documentado por la **OEI (2019)**— ha ampliado la cobertura, pero ha tensionado la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad financiera de las instituciones. Para el 2030 se proyecta que los sistemas educativos demandarán:

- Modelos flexibles y multimodales que faciliten el acceso a poblaciones diversas.
- Aceleración en la formación doctoral docente y en la producción científica.
- Evaluación rigurosa de aprendizajes basada en competencias y resultados.
- Conexión estrecha con la agenda de los ODS, especialmente el ODS 4 (Educación de calidad).

El Índice **ODS 2019–2024** (Uniandes, 2020) evidencia que la región avanza más lentamente de lo esperado, especialmente en tasa de finalización de secundaria y en la transición a educación superior, factores esenciales para ampliar la base de acceso hacia 2030. Para Colombia, aunque la matrícula bruta en educación terciaria supera el 55%, todavía enfrenta retos en permanencia, calidad y cualificación docente.

El **BID (2020)** advierte que la digitalización forzada post-pandemia abrió una oportunidad irreversible: redefinir las modalidades de oferta académica para



garantizar acceso, permanencia y éxito estudiantil. En esta perspectiva, consolidar ecosistemas educativos híbridos, analíticos y centrados en el estudiante será la ruta para 2030.

En cuanto a las nuevas tendencias de aprendizaje que impactarán la educación superior en corto y mediano plazo, el informe **Horizont report** (educase, 2025) menciona las diferentes herramientas y gobernanza de la inteligencia artificial para enseñanza y el aprendizaje; así como la alfabetización digital, el mejoramiento de las prácticas de docencia en un ambiente tecnológico y en condiciones de ciberseguridad.

De otro lado en la **Conferencia de Educación Internacional de las Américas 2025**, liderada por la Organización Universitaria Interamericana concluyó con la importancia del liderazgo, sostenibilidad y nuevos modelos de internacionalización para la educación superior, siendo esta una vía esencial para la ciencia, el desarrollo humano y conectar con las culturas como herramienta poderosa para promover la paz, la inclusión y prosperidad global.

En síntesis, el escenario regional obliga a las instituciones a construir capacidades para:

- Reducir brechas digitales.
- Incrementar la investigación aplicada y la innovación social.
- Promover alianzas internacionales que fortalezcan la movilidad académica y el intercambio de conocimiento.
- Garantizar modelos inclusivos para grupos históricamente excluidos.

### **Escenario nacional 2026-2030: Calidad, equidad, pertinencia y transformación productiva**

La **Misión de Sabios** (2019-2020) otorga a las universidades un rol estratégico para transformar el país hacia 2030, deben fortalecer la investigación básica, la ciencia aplicada, las humanidades, la democracia y la innovación social; conectar investigación universitaria con el sector empresarial; y aportar soluciones a problemas críticos relacionados con salud pública, desarrollo sostenible, bioeconomía, educación e industrias creativas.



Para la Institución Universitaria Salud Colombia, el escenario prospectivo se fundamenta en una visión transformadora que integra las orientaciones del **Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026**, especialmente desde el componente de educación como motor de equidad y desarrollo humano. En este horizonte, la institución proyecta consolidarse como un actor clave en la formación de educación superior con enfoque territorial, ampliando el acceso, fortaleciendo la permanencia estudiantil y promoviendo una educación pertinente, inclusiva y de calidad. La articulación con el Pacto por la Educación permitirá impulsar procesos formativos innovadores, basados en el cierre de brechas, la digitalización, el desarrollo de competencias para la salud y el bienestar, y la construcción de saberes que respondan a las transformaciones sociales, productivas y tecnológicas del país, asegurando así una contribución efectiva al desarrollo sostenible.

En la **Revista Pensamiento Universitario** (ASCUN, 2026) se menciona que: “La educación superior puede y debe convertirse en la brújula ética y estratégica de un país que busca superar la fragmentación y caminar hacia un modelo de desarrollo más justo, sostenible y humano.” Lo que traduce en un desafío para la educación superior que debe estar enfocada en el fortalecimiento democrático, la articulación con el sector productivo y la generación de confianza con los grupos de interés.

Como escenario nacional para el periodo 2026–2030, los sistemas oficiales de información del Ministerio de Educación Nacional —el **Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)** y el **Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior (SPADIES)**— constituyen referentes estratégicos para la toma de decisiones institucionales. El SNIES proyecta una tendencia de diversificación programática y fortalecimiento de la calidad mediante el aseguramiento de resultados de aprendizaje, lo cual exige a las instituciones mayor pertinencia curricular y capacidad de respuesta frente a las transformaciones del sector de la educación en Colombia.



Por su parte, los análisis de **SPADIES** evidencian que los factores socioeconómicos, la trayectoria académica y las condiciones de bienestar estudiantil continuarán siendo determinantes en la permanencia y graduación, especialmente en instituciones con vocación social como la Institución Universitaria Salud Colombia. Estos referentes permiten orientar el Plan Estratégico *Educamos para Transformar 2026–2030* hacia la consolidación de políticas de calidad, inclusión, permanencia y articulación con el sistema nacional de aseguramiento, en coherencia con las metas regulatorias y los desafíos del país en educación y salud.

### **Escenario prospectivo 2026-2030: Retos de Salud Colombia como ecosistema de aprendizaje abierto, digital e inclusivo**

Partiendo de los referentes internacionales, regionales y nacionales, la Institución Universitaria Salud Colombia proyecta para el período 2026-2030 un escenario de transformación estratégica fundamentado en los principios de calidad, equidad, innovación, impacto social y sostenibilidad. Bajo la visión “Educamos para Transformar”, se consolidarán las siguientes tendencias:

**Universidad humanista y digital:** Hacia 2030 la institución se concibe como un espacio de aprendizaje permanente donde convergen pedagogías digitales, simulación clínica, analítica de datos y modelos curriculares flexibles. La IA y las tecnologías inmersivas como la realidad virtual y la realidad aumentada, apoyarán procesos de formación, evaluación y acompañamiento académico, con un enfoque ético, humanista y centrado en la dignidad del paciente.

**Inclusión, equidad y bienestar estudiantil:** En coherencia con la UNESCO (2020), la institución fortalecerá mecanismos para no dejar a ningún estudiante atrás, garantizando accesibilidad digital, apoyos económicos, acompañamiento integral, tutorías especializadas y rutas de aprendizaje personalizadas que aumenten la permanencia y promuevan el éxito estudiantil y la graduación oportuna.

**Ciencia abierta:** La consolidación del grupo de investigación interdisciplinar abordará diversas problemáticas definidas en las líneas de investigación establecidas para cada programa académico, bajo un concepto de democratización de la investigación que contemple mayor accesibilidad, colaboración, eficiencia y



transparencia, con el objetivo de lograr mayor apertura e intercambio de los resultados de la investigación de todo tipo (publicaciones, datos, metodologías, aplicaciones y código) y mayor apertura de los procesos y herramientas de investigación. La investigación formativa y la científica se articulará con los ODS, impulsando soluciones para comunidades y fortaleciendo alianzas con redes académicas nacionales e internacionales.

**Nuevos modelos de internacionalización:** La institución propenderá por conformar un ecosistema de internacionalización que tienda puentes para lograr visibilidad a partir de una enseñanza que comparta conocimientos, una investigación orientada a proveer soluciones a problemas globales, todo esto bajo una gobernanza que de soporte a las iniciativas e interacciones.

**Fortalecimiento territorial y proyección social:** La institución será un actor clave en el desarrollo regional al articularse con gobiernos locales, entidades comunitarias y organizaciones sociales a través de la articulación de cuádruple hélice, Universidad/empresa/Estado/sociedad. Se impulsarán programas y servicios de proyección y extensión para el fortalecimiento de capacidades, contribuyendo a la transformación social y al desarrollo humano.

**Aseguramiento de la calidad:** Se orientará a consolidar una cultura institucional basada en la mejora continua, la innovación académica y la excelencia en los procesos formativos, investigativos y de impacto social. Este compromiso implica fortalecer los sistemas internos de evaluación, garantizar el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales, y promover la participación activa de la comunidad universitaria en la construcción de prácticas responsables y transparentes.

### **Conclusión del escenario 2030**

Para 2030, la Institución Universitaria Salud Colombia se proyecta como un ecosistema universitario referencial en educación superior, en la formación de profesionales y especialistas éticos, críticos y transformadores; con un modelo educativo caracterizado por la:



- Innovación pedagógica y digital
- Investigación con impacto
- Interacción y alianzas
- Innovación social

Este escenario guía la consolidación del Plan Estratégico “Educamos para Transformar 2026-2030”, asegurando que la institución responda a los grandes retos globales, regionales y nacionales, y fortalezca su compromiso con el desarrollo humano y la salud del país.

### **3.2 Diagnóstico del entorno**

Para el análisis de entorno es útil pensar en factores macro (políticos, económicos, sociales, tecnológicos) y específicos del sistema de educación superior y del sector salud. Algunos puntos clave:

#### **Contexto nacional de la educación superior**

- Colombia está destinando un presupuesto importante para la educación superior en 2025: según el Ministerio de Educación, para este año se proyectan 12,7 billones de COP para ampliar cobertura e infraestructura. [mineduccion.gov.co](http://mineduccion.gov.co)
- También se prevé un reto de sostenibilidad financiera para las instituciones, dado el modelo de gratuidad que se está consolidando. [Portafolio.co+2mineduccion.gov.co+2](http://Portafolio.co+2mineduccion.gov.co+2)
- La matrícula de educación superior ha estado creciendo, pero hay señales de limitaciones estructurales: de acuerdo con LEE-Javeriana, la cobertura bruta de pregrado pasó del ~49,8 % en 2014 a ~57,5 % en 2024. Portal Universitario
- Además, según ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades), uno de los desafíos es la permanencia, no solo la cobertura. Asociación Colombiana de Universidades
- Hay también retos relacionados con la inclusión digital y el uso de TIC en la educación superior: algunos estudios muestran brechas tanto en acceso como en uso efectivo de tecnologías. Dialnet
- A nivel macro, el Sistema de IES (Instituciones de Educación Superior) está muy concentrado geográficamente: el 50 % de las instituciones se concentran



en solo dos departamentos, lo que refleja desigualdades territoriales.  
universidad.edu.co

El siguiente normograma presenta una estructura básica de las principales leyes, decretos, políticas y lineamientos que regulan la educación superior en Colombia.

<b>Normograma de Políticas de Educación Superior en Colombia</b>		
<b>Norma / Política</b>	<b>Descripción</b>	<b>Año</b>
Ley 30 de 1992	Organiza el servicio público de la educación superior en Colombia.	1992
Ley 1188 de 2008	Regula el registro calificado de programas académicos.	2008
Decreto 1075 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	2015
CONPES 4080	Política de educación superior orientada al fortalecimiento del sistema y la calidad.	2022
Decreto 1330 de 2019	Regula el aseguramiento de la calidad en educación superior.	2019
Lineamientos CNA	Criterios de evaluación para acreditación de alta calidad.	Actualizados periódicamente
Política de Educación Inclusiva	Marco para garantizar la inclusión y permanencia de poblaciones diversas.	2013
Plan Nacional de Desarrollo	Define metas y orientaciones para el sector educativo.	Última versión vigente

### **Tendencias en el sector salud**

- Existe una nueva Ley de Salud Mental (Ley 2460 de 2025) que puede generar nuevas demandas de formación, especialmente en psicología, psiquiatría,



salud pública, cuidado comunitario, etc. (nota: esto es un hecho relevante de entorno porque cambia las necesidades de talento humano en salud).

- En Colombia, las IES con programas en salud tienen un papel estratégico para formar profesionales que respondan a las necesidades del sistema sanitario, especialmente en atención primaria, salud pública y promoción de la salud. [mineducacion.gov.co](http://mineducacion.gov.co)
- Al mismo tiempo, la demanda por profesionales de salud podría aumentar por temas demográficos, envejecimiento, cambios epidemiológicos (aunque esto depende del contexto local), lo que abre oportunidad para una universidad de salud especializada.

### **Regulación y acreditación**

- Las instituciones de educación superior deben responder a regulaciones del Ministerio de Educación, y para programas en salud puede haber requisitos específicos (acreditaciones, estándares clínicos, laboratorios, convenios hospitalarios).
- Además, hay tendencias hacia una mayor articulación universidad-empresa/ universidad-sector salud como forma de asegurar relevancia y vinculación con el territorio. [universidad.edu.co](http://universidad.edu.co)
- La acreditación para universidades promotoras de la salud puede ser relevante: hay modelos como GRANA para instituciones que quieren comprometerse con entornos saludables y formación para la salud integral.

### **Competencia y mercado educativo**

- Hay una expansión de la educación superior en Colombia: algunos estudios señalan preocupaciones por la calidad de ciertos programas, especialmente en instituciones de reciente creación. OUP Academic+1
- Al mismo tiempo, las IES con oferta en salud pueden competir no solo con otras universidades sino con instituciones técnicas, tecnológicas en salud, y con modalidades virtuales.
- Existe presión para que las universidades de salud desarrollen programas flexibles, innovadores, adaptados a las necesidades locales (por ejemplo, salud comunitaria, telemedicina, salud pública).



### Factores socioeconómicos

- El financiamiento público para la educación superior tiene límites, y la gratuidad aumenta la presión sobre los recursos institucionales. Portafolio.co
- Los estudiantes pueden ser altamente sensibles a los costos, especialmente en programas de salud que requieren laboratorios, prácticas clínicas, lo que puede aumentar sus gastos.
- La desigualdad territorial puede limitar el acceso a formación en salud en zonas remotas; una institución de salud universitaria podría jugar un papel descentralizado si tiene estrategia territorial.

### 3.3 Diagnóstico interno

A continuación, se describe un análisis interno para la Institución Universitaria Salud Colombia, establecida en matriz DOFA donde se podrá evidenciar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas:

Análisis DOFA	
Dimensión	Factores
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo fundador con formación multidisciplinar con experiencia académica e investigativa.</li> <li>• Alianzas estratégicas que fortalecen la docencia, investigación y proyección.</li> <li>• Alto número de convenios suscritos de docencia servicio y prácticas académicas.</li> <li>• Capital relacional y reconocimiento de los fundadores y la institución.</li> <li>• Proyecto educativo con enfoque de competencias con marcado acento en la humanización.</li> <li>• Experiencia en investigación interdisciplinar a través de un grupo con trayectoria investigativa.</li> <li>• Equipo administrativo altamente cualificado para el desarrollo de nuevos programas.</li> <li>• Capacidad para responder a necesidades de formación en el sector salud.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas de salud suelen tener costos elevados de funcionamiento.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere inversión permanente en la actualización de los medios educativos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de tecnologías en crecimiento dado la apertura reciente de programas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja oferta de especializaciones médica y medico quirúrgica en las regiones</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta demanda y atracción de programas en salud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de profesionales con necesidades de especialización y de técnicos laborales en programas profesionales.</li> <li>• Valores de matrícula competitivos.</li> <li>• Capacidad instalada de los servicios de salud postpandemia</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de nuevos programas de salud en las regiones.</li> <li>• Ampliación de cupos para los programas de salud en las regiones.</li> <li>• Tendencia de alta deserción de los programas de salud.</li> <li>• Disminución de la tasa de natalidad mundial.</li> </ul>

#### 4. Enfoque estratégico

El **Plan Estratégico Educamos para Transformar 2026–2030** de la Institución Universitaria Salud Colombia se fundamenta en un marco estratégico que orienta la acción institucional hacia la excelencia académica, la innovación social y el fortalecimiento del talento humano. Este marco reúne la misión, la visión y los valores que inspiran el quehacer universitario y guían la toma de decisiones en los próximos años. Con este marco estratégico, la Institución Universitaria Salud Colombia reafirma su propósito de educar para transformar vidas, territorios y realidades sociales

Las **líneas de acción y sus objetivos estratégicos** constituyen el eje articulador del Plan Estratégico *Educamos para Transformar 2026–2030* de la Institución Universitaria Salud Colombia, pues orientan de manera clara y medible el rumbo



institucional hacia la excelencia académica, la innovación y el impacto social. Estos elementos permiten transformar la visión en metas concretas, facilitan la coordinación entre dependencias, optimizan la toma de decisiones y aseguran que cada iniciativa responda a las necesidades del entorno, de los estudiantes y del sector salud. Las líneas de acción operativizan los objetivos, traduciendo las prioridades estratégicas en proyectos, programas y actividades que impulsan la mejora continua, la sostenibilidad y la formación integral con sentido humano, pertinencia y compromiso territorial.

Aseguramiento de la calidad y ruta para la acreditación

Educación transformadora

Infraestructura e innovación educativa

Campus sostenible

Interacción y alianzas estratégicas

Cultura de la investigación

Bienestar, permanencia y éxito estudiantil

Gobernanza y transformación digital

Universidad gestionada por procesos

## 4.1 Aseguramiento de la calidad

Durante el periodo 2026–2030, la Institución Universitaria Salud Colombia orientará sus esfuerzos hacia la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad robusto, dinámico y alineado con los estándares nacionales e internacionales. El



pilar fundamental será la implementación de un **modelo de autoevaluación institucional permanente**, concebido como un proceso continuo de reflexión, análisis y mejoramiento que permita anticipar necesidades, fortalecer procesos académicos y administrativos, y promover una cultura institucional basada en la excelencia. Esta autoevaluación se integrará de manera transversal en todas las unidades académicas, asegurando que los programas respondan a los retos contemporáneos.

En coherencia con este propósito, se estructurará una **ruta de acreditación para los programas de Medicina, Enfermería y demás programas emergentes**, orientada a garantizar el cumplimiento progresivo de los estándares del Ministerio de Educación Nacional. Esta ruta contemplará el fortalecimiento curricular, la consolidación de equipos docentes altamente cualificados, la ampliación de convenios docentes-asistenciales y la mejora sostenida de indicadores de empleabilidad, permanencia estudiantil y satisfacción de los actores institucionales. Asimismo, se adoptará un enfoque basado en **resultados de aprendizaje por competencias**, que permita evidenciar el logro formativo de los estudiantes y su pertinencia frente a las demandas del entorno.

Como parte del compromiso con una docencia de alto nivel, la institución implementará un plan de **formación docente en maestrías y doctorados**, promoviendo la consolidación de un cuerpo profesoral con capacidad investigativa, liderazgo académico y dominio de metodologías innovadoras. Paralelamente, se fortalecerá la **política editorial institucional**, con la proyección de crear una **revista académica propia**, orientada a visibilizar la producción científica de docentes, estudiantes y aliados estratégicos. Finalmente, se reforzará el **seguimiento de egresados y la medición de la empleabilidad**, integrando sistemas de información que permitan retroalimentar la pertinencia curricular, facilitar la inserción laboral y promover el vínculo activo entre los graduados y la institución.

### **Indicador de éxito**

**Objetivo:** Consolidar una cultura de calidad que permita alcanzar la acreditación institucional.

- Informes de autoevaluación por programa  $\geq 95\%$  del plan de mejoramiento.



- Porcentaje de cumplimiento de condiciones de calidad ( $\geq 90\%$  anual).
- ejecución de planes de mejoramiento al 100%

## 4.2 Educación transformadora

El Modelo Académico 2026–2030 se fundamenta en la formación integral, crítica, humanista y transformadora, orientada al desarrollo de profesionales capaces de responder con liderazgo, sensibilidad social y capacidad técnica a los desafíos del país. El modelo se estructurará sobre tres **ejes diferenciales: investigación y pensamiento crítico**, orientado al desarrollo de una actitud investigativa permanente y a la toma de decisiones basada en evidencia; **liderazgo y comunicación**, para potenciar habilidades de trabajo colaborativo, vocería, negociación y gestión; y **empatía e inteligencia emocional**, como componentes esenciales para la atención humanizada y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales en los distintos escenarios del cuidado, la gestión y la intervención social.

El crecimiento académico proyectado para 2026–2030 contempla una **ampliación estratégica de la oferta educativa**, respondiendo a tendencias globales y demandas del mercado laboral. En el nivel de pregrado y posgrado. A nivel de pregrado se pretende la creación de una nueva facultad, así mismo la ampliación de la oferta de posgrados, que permitirán diversificar la formación institucional e integrar nuevos campos del conocimiento.

### Indicadores de éxito

**Objetivo:** Garantizar resultados académicos sobresalientes y una formación transformadora.

- **Resultados Saber Pro en el promedio nacional** en todos los programas (meta  $\geq 105\%$  del promedio nacional).
- **Implementación curricular completa** en el 100% de los programas para 2030.
- **Índice de satisfacción académica estudiantil**  $\geq 85\%$ .
- **Porcentaje de docentes con formación posgradual** (meta:  $\geq 80\%$  con maestría y  $\geq 10\%$  con doctorado).



- **Cursos genéricos implementados virtualmente** (modalidad virtual  $\geq$  100% del total de créditos).

### 4.3 Infraestructura e innovación educativa

Para garantizar experiencias formativas de alta calidad, la institución desarrollará una infraestructura educativa moderna, flexible y adecuada a todas las áreas del conocimiento. Se proyecta el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje de **todos los niveles de complejidad**, incluyendo laboratorios, aulas especializadas, bibliotecas renovadas, entornos virtuales interactivos y espacios colaborativos que promuevan la interdisciplinariedad.

Uno de los focos principales será la consolidación de un sistema de **prácticas tempranas**, articuladas pedagógicamente para permitir que los estudiantes entren en contacto real con los escenarios profesionales desde los primeros semestres. Estas experiencias serán complementadas con un **ecosistema de simulación clínica actualizado**, concebido como una etapa preliminar esencial antes del ingreso a los escenarios clínicos y comunitarios. La **simulación renovada, integral y transversal para todos los programas** permitirá fortalecer el desarrollo de competencias clínicas, éticas, comunicativas y de toma de decisiones, en un entorno seguro y controlado que incorpore tecnologías emergentes, realidad virtual, análisis de desempeño y acompañamiento pedagógico continuo.

#### Indicadores de éxito

**Objetivo:** Desarrollar ambientes modernos, seguros y orientados a la innovación.

- Sede Ibagué con necesidades cubiertas (cumplimiento  $\geq$  100% de los estándares de infraestructura 2026–2030).
- Sede Villavicencio operativa antes de 2030 con mínimo 2 programas ofertados de pregrado.
- Sede Valledupar operativa antes de 2030 con mínimo 2 programas ofertados de pregrado.
- Laboratorios modernos y simulación clínica actualizados.
- Índice de satisfacción con infraestructura  $\geq$  85%.
- Ambientes virtuales de aprendizaje en funcionamiento ( $\geq$  90% de cursos con diseño instruccional completo).



#### 4.4 Campus sostenible

La sostenibilidad financiera 2026–2030 se orientará bajo un enfoque de **responsabilidad universitaria** que garantice estabilidad, crecimiento y eficiencia en el uso de los recursos institucionales. La institución promoverá una **cultura ambiental** basada en la conservación del entorno, la gestión adecuada de residuos y la implementación de prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar colectivo y a la responsabilidad social.

El fortalecimiento de la sostenibilidad se basará en la diversificación de **fuentes de ingreso**, incluyendo las matrículas, programas de educación continua, prestación de **servicios clínicos**, consultorías, participación en proyectos de regalías y convocatorias nacionales o internacionales, iniciativas de **cooperación internacional** y desarrollo de **investigación aplicada**.

Del mismo modo, se proyecta impulsar una **cooperativa educativa** que integre esfuerzos comunitarios y permita generar oportunidades económicas y formativas. También se promoverá la creación de **fondos filantrópicos** que respalden becas, infraestructura, investigación y programas de impacto social.

El fortalecimiento financiero estará acompañado de una estrategia amplia de **alianzas**, integrando empresas del sector productivo, instituciones del sector salud, embajadas, ONG y aliados médicos territoriales que permitan expandir oportunidades de formación, donación, investigación, prácticas y vinculación laboral

#### Indicadores de éxito

**Objetivo:** Garantizar la estabilidad económica y la inversión estratégica.

- Ingresos anuales que garanticen la sostenibilidad financiera.
- Superávit sostenido en la ejecución del plan.
- Diversificación de ingresos derivados de servicio de extensión
- Ejecución presupuestal óptima ( $\geq 95\%$ )

#### 4.5 Interacción y alianzas estratégicas



Durante el periodo 2026–2030, la institución consolidará una red sólida de **interacción y alianzas estratégicas** con hospitales, clínicas, gobiernos locales, empresas tecnológicas y actores sociales claves en Meta, Tolima y Cesar. Estas alianzas serán fundamentales para dinamizar la educación práctica, fortalecer la pertinencia curricular, potenciar la inserción laboral y promover la innovación social y tecnológica.

La articulación con los territorios permitirá además desarrollar proyectos comunitarios, investigaciones aplicadas y programas de impacto que respondan a necesidades reales en salud y la ciencia de datos. Dichas alianzas serán formalizadas a través de convenios marcos de cooperación institucional, convenios de práctica, de docencia servicios o a través de convenios o contratos.

### **Indicadores de éxito**

**Objetivo:** Fortalecer la relación con los territorios, el sector salud y el sector productivo.

- Plan de interacción universitario diseñado y ejecutado ( $\geq 90\%$  de metas cumplidas).
- Número de convenios activos de interacción con efecto (meta:  $\geq 60$  convenios activos, evaluados anualmente).
- Alianzas para acceso a la educación ( $\geq 10$  alianzas con alcaldías, EPS, cajas de compensación, ONG).
- Número de proyectos comunitarios desarrollados acordes al plan de interacción ( $\geq 270$  entre 2026 y 2030).
- Participación de estudiantes en escenarios clínicos ( $\geq 90\%$ )

## **4.6 Cultura de la investigación**

La Institución Universitaria Salud Colombia impulsará una **cultura de investigación sólida y sostenible**, fortaleciendo y consolidando su **grupo de investigación MICAVI**, abordando problemáticas interdisciplinarias.

Se promoverá la realización del **SINsac anual** como un espacio de divulgación científica, encuentro académico y proyección de nuevos talentos investigativos. Asimismo, la institución priorizará la **investigación formativa**, integrando



metodologías de investigación en todos los niveles de la formación para desarrollar competencias de pensamiento crítico y análisis riguroso. Los **grupos de estudio** permitirán que los estudiantes se vinculen tempranamente a actividades creativas, científicas y tecnológicas, fomentando la interdisciplinariedad y la producción académica

### Indicadores de éxito

**Objetivo:** Impulsar la producción científica y la consolidación de grupos.

- Clasificación del grupo principal en categoría A ante MinCiencias para 2030.
- Número de publicaciones en revistas de alto impacto (meta:  $\geq 15$  artículos en la vigencia del plan).
- Semilleros de investigación activos (al menos 1 por programa).
- Participación en convocatorias nacionales e internacionales mínimo 3 en la vigencia del plan).
- Proyectos con financiación externa (mínimo 2 en la vigencia del plan).
- Investigación formativa articulada en el 100% de los programas.

## 4.7 Bienestar, permanencia y éxito estudiantil

El bienestar estudiantil se consolidará como un eje fundamental del éxito académico y personal. Se fortalecerán programas de **bienestar integral**, orientados al acompañamiento emocional, físico, espiritual, sociocultural y académico. Mediante estrategias como las **mentorías** y el programa **CRECE**, se impulsará el seguimiento personalizado para la prevención de la deserción, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, primeros auxilios psicológicos, lenguaje de señas y la consolidación de trayectorias académicas exitosas.

En el marco de la formación para la vida, se proyecta fortalecer eventos institucionales de alto impacto como el **Concierto por la Vida** y la **Media Maratón "Por la Vida"**, que será reactivada como símbolo de salud, resiliencia, comunidad y compromiso social. Estas actividades promoverán la integración, el sentido de pertenencia y la identidad institucional en la comunidad universitaria.



### Indicadores de éxito

**Objetivo:** Garantizar trayectorias educativas exitosas y graduación oportuna.

- Tasa de retención estudiantil  $\geq 88\%$  anual.
- Reducción de repitencia (meta: disminución del 15% frente a 2025).
- Cursos perdidos por cohorte (reducción del 10% anual acumulado).
- Participación estudiantil en programas de bienestar  $\geq 50\%$ .
- Escalas de bienestar y salud mental con mejora anual del 10%.
- Apertura de 1 zona de orientación universitaria

## 4.8 Gobernanza y transformación digital

La institución impulsará un modelo moderno de **gobernanza y transformación digital**, fundamentado en la transparencia, la eficiencia y la toma de decisiones basada en datos. Se fortalecerá el **gobierno corporativo**, asegurando procesos claros, participación colegiada y una gestión académica y administrativa de alto nivel.

En el ámbito tecnológico, se avanzará en la implementación de un **ERP académico-financiero**, que permita integrar y optimizar los procesos institucionales. Asimismo, se consolidará un **campus virtual sólido**, diseñado con altos estándares de accesibilidad, usabilidad y seguridad, que garantice experiencias educativas de calidad en modalidades presenciales, virtuales e híbridas. La **analítica académica** se usará como herramienta clave para mejorar la retención estudiantil, la evaluación del desempeño y la toma de decisiones curriculares. Finalmente, se fortalecerán los sistemas de **proctoring y seguridad de admisiones**, asegurando transparencia, confiabilidad y rigurosidad en los procesos de acceso y permanencia

### Indicadores de éxito

**Objetivo:** Modernizar la gestión y promover una cultura de transparencia.

- Rendición de cuentas institucional anual con participación  $\geq 60\%$  de actores clave.
- Adopción de un modelo de informe de sostenibilidad bajo la metodología GRI.
- Madurez digital institucional proyección de actualización con sistemas de información.



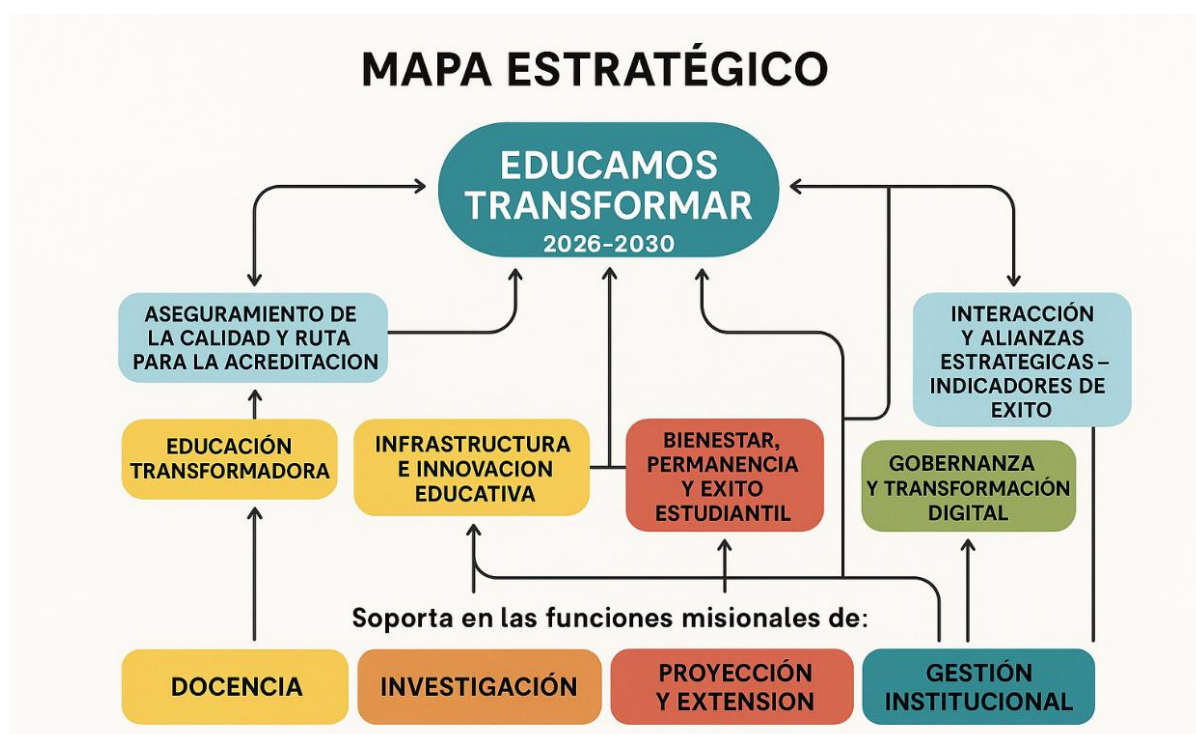
## 4.9 Univerisidad gestionada por procesos

La institución busca fortalecer la **gestión institucional** mediante la **estandarización, articulación y mejora continua de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo**, garantizando eficiencia, transparencia y calidad en la operación universitaria. Este enfoque orientado a procesos permite que la Institución Universitaria Salud Colombia avance hacia una cultura organizacional basada en datos, evidencia y buenas prácticas que aseguren la toma de decisiones informada y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad. Con ello, se habilita un modelo de gestión más integrado, ágil y sostenible, que facilita la implementación exitosa del Plan Estratégico Educamos para Transformar 2026–2030.

### Indicadores de éxito

**Objetivo:** Consolidar el sistema institucional de procesos y procedimientos, asegurando coherencia con los lineamientos de calidad, la normatividad vigente y las necesidades de la comunidad universitaria.

- 100% de los procesos institucionales estandarizados, actualizados, evaluados y publicados en el sistema oficial de gestión por procesos.





## 5. Plan táctico

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALUD COLOMBIA PLAN TÁCTICO EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR 2026-2030		
Línea estratégica de Acción	Objetivos Estratégicos	Indicadores de éxito
Aseguramiento de calidad	Consolidar una cultura de calidad que permita alcanzar la acreditación institucional.	Desarrollar Informes de autoevaluación por programa $\geq 95\%$ del plan de mejoramiento.
		Cumplimiento con las condiciones de calidad de los programas ( $\geq 90\%$ anual).
		Ejecutar planes de mejoramiento al 100%
Educación transformadora	Garantizar resultados académicos sobresalientes y una formación transformadora.	Incentivar resultados Saber Pro en el promedio nacional en todos los programas (meta $\geq 105\%$ del promedio nacional).
		Implementar los currículos completos en el 100% de los programas para 2030.
		Evaluar el Índice de satisfacción académica estudiantil $\geq 85\%$ .
		Contratar docentes con formación posgradual (meta: $\geq 80\%$ con maestría y $\geq 10\%$ con doctorado).
		Implementar Cursos genéricos virtualmente (modalidad virtual $\geq 100\%$ del total de créditos).
Infraestructura e innovación educativa	Desarrollar ambientes modernos, seguros y orientados a la innovación.	Gestionar Sede Ibagué con necesidades cubiertas (cumplimiento $\geq 100\%$ de los estándares de infraestructura 2026–2030).
		Gestionar Sede Villavicencio operativa antes de 2030 con mínimo 2 programas ofertados de pregrado.
		Gestionar Sede Valledupar operativa antes de 2030 con mínimo 2 programas ofertados de pregrado.
		Actualizar permanentemente los laboratorios modernos y simulación clínica.
		Evaluar Índice de satisfacción con infraestructura $\geq 85\%$ .
		Gestionar Ambientes virtuales de aprendizaje en funcionamiento ( $\geq 90\%$ de cursos con diseño instruccional completo).
Campus sostenible	Garantizar la estabilidad económica y la inversión estratégica.	Garantizar Ingresos anuales para la sostenibilidad financiera.
		Garantizar Superávit sostenido en la ejecución del plan.
		Diversificar de ingresos derivados de servicio de extensión
		Ejecutar presupuestalmente de manera óptima ( $\geq 95\%$ )
	Fortalecer la relación con los	Diseñar y ejecutar Plan de interacción ( $\geq 90\%$ de metas cumplidas).



<b>Interacción y alianzas estratégicas</b>	territorios, el sector salud y el sector productivo.	Suscribir convenios de interacción con efecto anula $\geq 60$ convenios activos, evaluados anualmente)
		Gestionar Alianzas para acceso a la educación ( $\geq 10$ alianzas con alcaldías, EPS, cajas de compensación, ONG).
		Desarrollar proyectos comunitarios acordes al plan de interacción ( $\geq 270$ entre 2026 y 2030)
		Registrar la participación de estudiantes en escenarios clínicos ( $\geq 90\%$ )
<b>Cultura de la investigación</b>	Impulsar la producción científica y la consolidación de grupos.	Clasificar el grupo principal en categoría A ante MinCiencias para 2030.
		Publicar s en revistas de alto impacto (meta: $\geq 15$ artículos en la vigencia del plan).
		Fortalecer los Semilleros de investigación (al menos 1 por programa).
		Participar en convocatorias nacionales e internacionales mínimo 3 en la vigencia del plan.
		gestionar Proyectos con financiación externa (mínimo 2 en la vigencia del plan).
		Desarrollar Investigación formativa articulada en el 100% de los programas.
<b>Bienestar, permanencia y éxito estudiantil</b>	Garantizar trayectorias educativas exitosas y graduación oportuna.	Fortalecer Tasa de retención estudiantil $\geq 88\%$ anual.
		Reducir la repitencia (meta: disminución del 15% frente a 2025).
		Reducir los Cursos perdidos por cohorte (reducción del 10% anual acumulado).
		Evaluar la Participación estudiantil en programas de bienestar $\geq 50\%$ .
		Evaluar Escalas de bienestar y salud mental con mejora anual del 10%.
		Apertura de 1 zona de orientación universitaria
<b>Gobernanza y transformación digital</b>	Modernizar la gestión y promover una cultura de transparencia.	Desarrollar anualmente Rendición de cuentas institucional anual con participación $\geq 60\%$ de actores clave.
		Consolidar Matriz de capital relacional
		Madurez digital institucional proyección de actualización con sistemas de información
<b>Universidad gestionada por procesos</b>	Consolidar el sistema institucional de procesos y procedimientos, asegurando coherencia con los lineamientos	100% de los procesos institucionales estandarizados, actualizados, evaluados y publicados en el sistema oficial de gestión por procesos.



	de calidad, la normatividad vigente y las necesidades de la comunidad universitaria.	
--	--	--

## 6. Modelo de seguimiento y evaluación

El Comité de Planeación y Evaluación Estratégica será el órgano responsable de coordinar, verificar y orientar el cumplimiento del Plan Estratégico 2026–2030. Su rol se centrará en garantizar la coherencia entre los objetivos institucionales, las acciones tácticas y los resultados obtenidos.

**Conformación:** El Comité de planeación estará integrado por:

- Rector(a) o su delegado(a).
- Vicerrectoría Académica.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Decanatura líder del proceso.
- Dirección de Bienestar Institucional.
- Direcciones de Programa.
- Representación estudiantil y docente.
- Representación del sector externo (cuando aplique).

### Funciones principales

- Supervisar la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Táctico anual.
- Analizar los informes de desempeño institucional y el cumplimiento de metas.
- Recomendar acciones correctivas y de mejora continua.
- Validar la actualización de indicadores, metas y líneas de acción.
- Asegurar la articulación con los sistemas nacionales de calidad (SACES, CNA, SNIES, SPADIES).
- Emitir reportes periódicos para los órganos de gobierno institucional.



### **Periodicidad del Seguimiento**

El seguimiento al Plan Estratégico y sus planes tácticos se realizará de manera sistemática, continua y participativa, adoptando la siguiente periodicidad:

#### **Seguimiento Trimestral**

- Socialización de avances por unidad académica y administrativa.
- Valoración del estado de indicadores estratégicos y tácticos.
- Análisis de riesgos, logros y oportunidades.

#### **Seguimiento Semestral**

- Informe consolidado del cumplimiento del Plan Táctico anual.
- Presentación al Consejo Directivo y Comité de Planeación.
- Revisión de ajustes presupuestales, metodológicos o operativos.

#### **Evaluación Anual**

- Evaluación integral del avance del Plan Estratégico.
- Valoración del cumplimiento de metas, indicadores clave y resultados de impacto.
- Definición de ajustes al Plan Táctico del año siguiente.

## **7. Referencias**

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). Educación superior en tiempos de COVID-19: Aportes para la continuidad educativa.
- Conferencia Regional de Educación Superior (CRES). (2018). Declaración final.
- Minciencias. (2019). Misión Internacional de Sabios por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- OEI. (2019). Informe de diagnóstico de la educación superior en Iberoamérica.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.
- UNESCO. (2020). Marco de referencia para la educación superior en tiempos de crisis global.



- UNESCO-IESALC. (2019). Tendencias internacionales en la evaluación de los aprendizajes en educación superior.
- Uniandes. (2020). Índice ODS para América Latina y el Caribe